

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día siete de junio de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e Invitado

El Consejero Presidente solicita al Secretario de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión señala que el único punto listado en el orden del día es el correspondiente al *INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LOS ESTATUTOS DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO*, por lo que solicita al C. César Huerta Méndez, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Instituto, y en apoyo al Secretario de esta comisión, dar cuenta de dicho informe. Haciendo uso de la palabra, el C. César Huerta Méndez rinde cuenta del informe antes citado. -----

Derivado de lo anterior, el Consejero Presidente pone a consideración de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar el documento en comento, sin que los integrantes soliciten el uso de la voz al respecto. -----

En este sentido, en votación nominativa, las personas integrantes de esta Comisión, aprueban lo siguiente:

ACT/COPP-ESP-10/2022

Acuerdo 01/COPP-ESP/07062022: Con fundamento en el artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LOS ESTATUTOS DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO*, se aprueba el documento en cuestión sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de esta Comisión señala que al no haber más asuntos a tratar y una vez desahogado el único punto listado en el orden del día, solicita al Secretario dar por concluida la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado el único asunto listado en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Especial, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día siete de junio de dos mil veintidós. -----

Consejero Electoral




C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Secretario e integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión